

Oberá - Misiones, 09 de Abril 2024.

ORDENANZA / N° 3312

-Expte N° 167/2022 -

Ref.: “Nominando con el nombre de BASILIO LUTZ el espacio verde delimitado por las calles Espíritu Santo, Laguna Blanca, Parque Nacional El Rey y Lihue Calei”.-

VISTO: “El presente Expte”;

CONSIDERANDO: QUE, el Bloque Renovadores presenta proyecto de nominación de plaza con el nombre de Basilio Lutz; QUE, teniendo en cuenta que por Ordenanza N° 3079 se dispuso la construcción de una plaza en el espacio verde delimitado por las calles Espíritu Santo, Laguna Blanca, Parque Nacional El Rey y Lihue Calei, del Barrio Ecológico;

QUE, el espacio aprobado para la construcción de la Plaza Pública era de titularidad de Don Walter Lutz (hijo de don Basilio Lutz, inmigrante suizo) quien al momento de efectuar el loteo lo cedió como espacio verde;

QUE, fs 3 de las presentes actuaciones obra note de familiares del Sr. Basilio Lutz solicitando la mencionada nominación;

QUE, asimismo a fs. 22, obra nota de la Comisión Vecinal del Barrio Ecológico expresándose a favor de lo peticionado en autos;

QUE, Don Basilio Lutz fue poseedor de muchas aristas positivas, resaltado por su participación en la congregación de decenas de proyectos comunitarios en los que su intervención directa fue fundamental y en otros donde colaboró por medio de consejos y sugerencias, todo en base a una conducta preestablecida que subordina su accionar a una sola cosa: obtener todo aquello que pudieran incidir en el despegue de Oberá en todos los aspectos de su vida comunitaria;

QUE, en cumplimiento de esa finalidad, nunca pensó previamente si ello lo llevaría al desprendimiento, al préstamo o a la donación de sus propios bienes materiales, ni en los esfuerzos espirituales o personales que tal empresa demandará. En ese sentido, sobresalió en él su voluntad creadora en materia de obras públicas, ya sea desmontando, abriendo picadas, emplazando puentes, construyendo caminos y todo aquello que pudiera contribuir al progreso general de su adorado pueblo adoptivo;

QUE, continuamente promovió la llegada a Oberá de nuevos colonos, especialmente inmigrantes a cuyo enraizamiento en el lugar colaboró, proporcionándoles tierras, semillas, dinero, trabajo o vivienda. Fundó, organizó y dirigió instituciones fundamentales para la vida y el engrandecimiento de Oberá, especialmente la Cooperativa Agrícola Limitada de la ciudad, pilar de la economía de toda una región y motivo de orgullo permanente para Basilio;

QUE, formó una familia sólida y respetable, propagada luego a través de hijos, nietos y bisnietos, los cuales, a través del correr de los años, fueron continuando con sus prédicas y sus predecesores;

QUE, asimismo en este recorrido por su historia y vida es dable destacar la obra literaria "EL SEÑOR OBERÁ - Historia de Don BASilio Lutz" que fuera escrito por un destacado intelectual de nuestra ciudad Don Enrique Gualdoni Vigo, la cual cuenta su vida y obra en la ciudad, como también hechos históricos de gran relevancia para lo que significa el Oberá de hoy y nuestra identidad cultural;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de ORDENANZA


ARTÍCULO 1: NOMINASE con el nombre de BASILIO LUTZ el espacio verde delimitado por las calles Espíritu Santo, Laguna Blanca, Parque Nacional El Rey y Lihue Calei, del Barrio Ecológico, individualizado según plano como: Lote H (Espacio Verde) - sub lote 5-A - Lote Agrícola 70 - Seco. III - Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo; y según catastro como: Dpto. 13 - Mun. 55 - Secc.008 - Chac. 0000 - Manz. 0000 - Pare. 0099.-

ARTICULO 2: EL Departamento Ejecutivo arbitrará los medios necesarios para la correcta señalización de lo establecido en el art. 1 de la presente.-

ARTÍCULO 3: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-


DRA. MÓNICA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones


CONCEJO DELIBERANTE


LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES